Research Club Scientia Vol. 4, No 4
Frecuencia: Octubre – Diciembre, pp. 1104-1122
ISSN: 3103 - 1315
DOI: https://doi.org/10.65415/vn4s8j76

Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones fiscales en emprendedores del Guayas: un estudio cuantitativo exploratorio.

Tax Culture and Tax Compliance among Entrepreneurs in Guayas: An Exploratory Quantitative Study.

Cultura tributaria e adempimento degli obblighi fiscali tra gli imprenditori del Guayas: uno studio quantitativo esplorativo

Albany Mónica Espinoza Ortega [I]
aespinozao13@unemi.edu.ec
https://orcid.org/0009-0008-3923-6527

Mariuxi Xiomara Galarza Vera [II]
mgalarzav4@unemi.edu.ec
https://orcid.org/0009-0009-3107-7864

Juliana Lissette Jachero López [III]
jjacherol@unemi.edu.ec
https://orcid.org/0009-0003-8964-9331

Joselyn Gabriela Oquendo Peñafiel [IV]
joquendoqp@unemi.edu.ec
https://orcid.org/0009-0009-7689-3902

Correspondencia: mgalarzav4@unemi.edu.ec

Artículo de Investigación

Aceptado: 15-11-2026 * Publicado: 16-11-2026

I. Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Milagro, Ecuador.
II. Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Milagro, Ecuador.
III. Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Milagro, Ecuador.
IV. Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Milagro, Ecuador.

Resumen

El presente estudio tiene como objetivo determinar la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los emprendedores de la provincia del Guayas. La investigación considera los cambios normativos derivados de la Ley Orgánica de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia Covid-19, que dieron paso al Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE), en sustitución de los regímenes Impositivo Simplificado (RISE) y de microempresas. La metodología se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, con alcance descriptivo-correlacional y carácter exploratorio. Se aplicó una encuesta a una muestra de 30 emprendedores, seleccionados de una población estimada de 262.000.

Los resultados evidenciaron un nivel intermedio de conocimiento tributario (media de 3,29/5) y un cumplimiento autodeclarado relativamente superior (3,63/5). Las principales dificultades se relacionaron con el conocimiento de las sanciones tributarias (3,03/5) y la emisión de comprobantes de venta, obligación que solo el 46,7 % cumplió siempre o casi siempre. Por otro lado, el 73,3 % mantuvo actualizada su información ante el Servicio de Rentas Internas (SRI) y el 60 % presentó sus declaraciones dentro del plazo establecido. Asimismo, el 93,3 % consideró que una adecuada cultura tributaria facilita el cumplimiento fiscal. La correlación de Spearman (ρ = 0,59) mostró una relación positiva moderada entre el conocimiento y el cumplimiento tributario.

Se concluye que fortalecer la cultura tributaria mediante educación, capacitación y acceso a información clara puede favorecer el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales y contribuir a mejorar la recaudación tributaria.

Palabras clave: cultura tributaria, cumplimiento fiscal, obligaciones tributarias, emprendedores, Guayas.

Abstract

The purpose of this study is to determine the relationship between tax culture and compliance with tax obligations among entrepreneurs in the province of Guayas, Ecuador. The research considers the regulatory changes introduced by the Organic Law on Economic Development and Fiscal Sustainability Following the COVID-19 Pandemic, which led to the implementation of the Simplified Tax Regime for Entrepreneurs and Popular Businesses (RIMPE), replacing the Simplified Tax Regime (RISE) and the microenterprise tax regime. The study employed a quantitative approach, with a descriptive-correlational scope and an exploratory design. A survey was administered to a sample of 30 entrepreneurs selected from an estimated population of 262,000.

The results revealed an intermediate level of tax knowledge (mean score of 3.29/5) and a relatively higher level of self-reported tax compliance (3.63/5). The main difficulties were associated with knowledge of tax penalties (3.03/5) and the issuance of sales receipts, an obligation that only 46.7% of respondents fulfilled always or almost always. Furthermore, 73.3% kept their information up to date with the Internal Revenue Service (Servicio de Rentas Internas, SRI), while 60% filed their tax returns within the established deadlines. Additionally, 93.3% considered that an adequate tax culture facilitates tax compliance. Spearman's rank correlation coefficient (ρ = 0.59) indicated a moderate positive relationship between tax knowledge and tax compliance.

It is concluded that strengthening tax culture through education, training, and access to clear information can promote timely compliance with tax obligations and contribute to improving tax revenue collection.

Keywords: tax culture, tax compliance, tax obligations, entrepreneurs, Guayas.

Riassunto

Il presente studio si propone di determinare la relazione tra la cultura tributaria e l'adempimento degli obblighi fiscali da parte degli imprenditori della provincia del Guayas, in Ecuador. La ricerca prende in considerazione le modifiche normative introdotte dalla Legge organica sullo sviluppo economico e sulla sostenibilità fiscale a seguito della pandemia di COVID-19, che hanno portato all'istituzione del Regime semplificato per imprenditori e attività economiche popolari (RIMPE), in sostituzione del Regime fiscale semplificato (RISE) e del regime fiscale per le microimprese. La metodologia adottata si basa su un approccio quantitativo, con una portata descrittivo-correlazionale e un carattere esplorativo. È stata somministrata un'indagine a un campione di 30 imprenditori, selezionati da una popolazione stimata di 262.000 soggetti.

I risultati hanno evidenziato un livello intermedio di conoscenza tributaria (media pari a 3,29/5) e un livello relativamente più elevato di adempimento fiscale autodichiarato (3,63/5). Le principali difficoltà sono risultate associate alla conoscenza delle sanzioni tributarie (3,03/5) e all'emissione dei documenti commerciali comprovanti le vendite, un obbligo che solo il 46,7% degli intervistati ha dichiarato di adempiere sempre o quasi sempre. D'altra parte, il 73,3% ha mantenuto aggiornate le proprie informazioni presso il Servizio delle Entrate Interne (Servicio de Rentas Internas, SRI), mentre il 60% ha presentato le dichiarazioni fiscali entro i termini stabiliti.

Inoltre, il 93,3% ha ritenuto che un'adeguata cultura tributaria favorisca l'adempimento degli obblighi fiscali. Il coefficiente di correlazione per ranghi di Spearman ($\rho = 0,59$) ha evidenziato una relazione positiva moderata tra la conoscenza tributaria e l'adempimento fiscale.

Si conclude che il rafforzamento della cultura tributaria attraverso l'educazione, la formazione e l'accesso a informazioni chiare può favorire il tempestivo adempimento degli obblighi fiscali e contribuire al miglioramento della riscossione tributaria.

Parole chiave: cultura tributaria, adempimento fiscale, imprenditori, obblighi tributari, Guayas.

Introducción

La cultura tributaria constituye un componente relevante del comportamiento fiscal de los contribuyentes, ya que comprende conocimientos, actitudes y valores relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias según Riofrio et al. (2024). En el contexto de los emprendimientos, su estudio permite examinar las dificultades y responsabilidades asociadas a la formalización de las actividades económicas (Erreyes Vásquez et al. 2024).

Se conoce como emprendedores con ingresos brutos superiores a USD $20.000,00 y hasta USD $300.000,00; por ello, deben emitir comprobantes de venta como facturas con su leyenda "Contribuyentes Régimen RIMPE" según lo establecido en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios y estarán sujetos a retención del Impuesto a la Renta por el porcentaje del 1%, así como están obligados a llevar contabilidad y sus pagos que se efectúen deberán ser por medio de sistema de bancarización montos superiores de USD $500,00, además sus sustentos deben ser archivados por siete años y sus declaraciones de IVA puede realizar

semestral o mensual, así como tienen derecho a Crédito Tributario, Impuesto a los Consumos Especiales será mensual y la declaración de Renta será anual hasta el mes de marzo en el caso de personas naturales y al ser jurídicas hasta el mes de abril. Asimismo, pagan impuestos de acuerdo a una tabla progresiva establecida por la Administración Tributaria a partir de USD 60,00. Según Legarda-Urgilés et al. (2023) considerando la cultura tributaria existente en Ecuador, existen emprendedores que aún no identifican con exactitud a qué régimen pertenecen, generando incumplimiento en sus obligaciones tributarias e inclusive emitiendo comprobantes de ventas que no se encuentran según lo establecido.

En la ciudad de Guayaquil, Alcívar-Toala et al. (2024) analizaron los factores que llevan a los contribuyentes del sector comercial a incumplir sus obligaciones tributarias. Con un diseño mixto y una muestra de 384 contribuyentes, encontraron que el 61 % no conocía las sanciones derivadas de la omisión tributaria, lo que los condujo a concluir que la evasión está influida de manera significativa por el factor cultural y que la conciencia tributaria incide directamente en el incumplimiento. Este antecedente es el más cercano al ámbito geográfico del presente proyecto, pues muestra que el desconocimiento de las consecuencias legales forma parte del problema en la provincia. Al igual que en un estudio que se proyectó concretamente sobre la provincia del Guayas, se evidenció que un control financiero intenso y adecuado colabora en las competencias de la sostenibilidad empresarial y en la atención de las obligaciones tributarias. Asimismo, evidenciaron la existencia de dificultades relacionadas con la capacitación administrativa, la digitalización de los procesos contables y la simplificación normativa del RIMPE.

Por otro lado, Quimis-Plúa y Quiñonez-Cercado (2023) la cultura tributaria y el cumplimiento fiscal deben analizarse como variables relacionadas, pero conceptualmente

diferenciadas. La primera se vincula con los conocimientos, valores y actitudes del contribuyente; la segunda, con las conductas observables relacionadas con la presentación de declaraciones, el pago de impuestos y el cumplimiento de las demás obligaciones exigibles. Esta distinción permite comprender mejor las dificultades que enfrentan los emprendedores para cumplir oportunamente sus responsabilidades tributarias.

Resulta importante analizar la situación tributaria de los emprendedores encuestados, debido a que los resultados evidencian vacíos en el conocimiento de las sanciones tributarias, un conocimiento limitado sobre el régimen tributario al que pertenecen y dificultades en la emisión de facturas. Estas deficiencias pueden generar errores en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, ocasionar posibles sanciones y afectar el desarrollo adecuado de sus actividades económicas.

Analizar la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento autodeclarado de las obligaciones fiscales en una muestra de emprendedores del Guayas, considerando sus conocimientos, prácticas tributarias y principales dificultades de cumplimiento.

Metodología

La investigación se desarrolló mediante un enfoque cuantitativo, con alcance descriptivo-correlacional y carácter exploratorio. Se utilizó la técnica de encuesta y un cuestionario estructurado para recopilar información relacionada con el conocimiento tributario, las prácticas de cumplimiento fiscal y las actitudes de los emprendedores participantes. Según Hernández Sampieri et al. (2014) el enfoque cuantitativo analiza las variables mediante procedimientos estadísticos y permite establecer relaciones entre las variables de estudio. Por otra parte, el tipo exploratorio permitió una proximidad a la problemática de la cultura tributaria en los

emprendimientos, el descriptivo sirvió para el descubrimiento de los conocimientos, actitudes y prácticas que acompañan las responsabilidades tributarias, el correlacional permitió analizar las relaciones que existen entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias específicas, y ello sin llegar a establecer una relación de causación entre ambas variables.

En referencia al diseño de la metodología para la investigación, se decidió realizar una investigación no experimental, ya que las variables se consideran analizadas al no manipular deliberadamente las circunstancias en las cuales se realizan las actividades económicas de los emprendedores. A la vez también se consideró el diseño de corte transversal dado que la aplicación del cuestionario a los emprendedores se realizó en un sólo momento tomando la información para el estudio de las variables propuestas y la población de referencia estuvo constituida por 262.000 emprendedores en el período 2022-2023 que realizaban actividades económicas que conllevan el cumplimiento de obligaciones tributarias en la provincia del Guayas lo que tendrá que verse respaldado por la fuente estadística del momento de análisis (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2023).

Con esta población se trabajó con una serie de 30 emprendedores, seleccionados por un procedimiento no probabilístico de muestreo por conveniencia, según su disponibilidad y participación en el estudio. Con este procedimiento de selección se accedió a los participantes que cumplían con las características necesarias para la investigación. En relación, Memon et al. (2025) explican que el muestreo no probabilístico permite la selección de sujetos de acuerdo a determinados criterios de accesibilidad y características específicas de la investigación; no obstante, los resultados de los estudios no pueden ser generalizables estadísticamente a toda la

población. Por tanto, los resultados vistos se interpretaron como teniendo en cuenta el tamaño y las características de la muestra participante.

La información fue obtenida mediante la técnica de la encuesta, la cual fue aplicada mediante un cuestionario estructurado de diez preguntas alineadas a las variables de la investigación. Según Duarte Sánchez y Guerrero Barreto (2024) la encuesta es una técnica de investigación con la que se procura obtener la información directamente de las personas implicadas en una determinada problemática. De acuerdo con Vizcaíno Zúñiga et al., (2023) resaltan la importancia de que exista una relación entre los objetivos de investigación, las variables y, por tanto, las dimensiones de cada variable y los instrumentos que se suelen emplear para la recolección de información.

La estadística descriptiva utilizada en el análisis ha sido, entre otros, las frecuencias y los porcentajes, entendiendo que este procedimiento ha permitido reconocer los principales comportamientos y atributos de los emprendedores en relación con sus responsabilidades tributarias. Por otro lado, en vista del alcance correlacional del estudio, se ha considerado el coeficiente de correlación de Spearman en cuanto a la relación de la variable cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones. Se entiende que este procedimiento resulta apropiado en la medida en que se busca reconocer asociaciones entre variables a partir de datos de orden o mediciones que son susceptibles de ser clasificadas de manera ordinal.

Este procedimiento se aplica debido al objetivo de identificar asociaciones con variables a partir de datos ordenados o mediciones con una posibilidad de clasificación ordinal. Kalkbrenner (2022) hacen hincapié en que la elección de los procedimientos de análisis deberá hacerse como

respuesta al enfoque, al diseño y a los objetivos determinados dentro del ámbito de la investigación. Así mismo, la forma de procesamiento estadístico dejó los resultados bien configurados para establecer una interpretación a partir de las respuestas de los participantes, pero evitando que se relacionen las respuestas de la investigación con relaciones causales que el diseño metodológico no permite sostener.

Por último, a lo largo del proceso de investigación se consideraron principios éticos relacionados con la participación voluntaria y la confidencialidad de la información obtenida. Los emprendedores participaron de forma tal que obtenían respuestas vinculadas con las variables objeto de estudio involucrando la protección de sus identidades y evitando que la información personal pudiese hacer reveladores de sus privados. La información obtenida se destinaría al análisis de los problemas planteados y a las finalidades académicas del ensayo. Así, y dado que la investigación queda limitada a la temporalidad 2022-2023, la comprensión de la información tuvo en cuenta la correspondencia temporal entre las preguntas objetivas y las experiencias tributarias de los participantes; especialmente si los datos fueron objeto de respuestas retrospectivas.

Resultados

Tabla 1

Características sociodemográficas de los emprendedores encuestados

Características	Categorías	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Sexo	Mujeres	15	50,0
	Hombres	15	50,0
Edad	30 a 44 años	12	40,0
Nivel de instrucción	Bachillerato	17	56,7
	Educación superior	12	40,0
Ocupación	Independientes	22	73,3
	Dependientes	8	26,7
Ubicación geográfica	Balao	16	53,3
	Naranjal	6	20,0
	Otros registros o ubicaciones por verificar	8	26,7

Nota: Los porcentajes se calcularon sobre una muestra de 30 emprendedores. Las categorías restantes de edad y nivel de instrucción deben completarse con la base original. Las ocho respuestas correspondientes a otras ubicaciones requieren revisión para confirmar su pertenencia a la provincia del Guayas.

Los resultados evidencian una distribución equilibrada según el sexo de los participantes, con igual proporción de hombres y mujeres. En cuanto a la edad, predominó el grupo de 30 a 44 años, mientras que el nivel de instrucción se concentró principalmente en personas con bachillerato y educación superior. Respecto a la ocupación, se identificó una mayor participación de emprendedores independientes, lo que refleja la presencia de actividades económicas gestionadas directamente por sus propietarios. En relación con la ubicación geográfica, Balao y Naranjal concentraron la mayor parte de las respuestas, por lo que los resultados reflejan principalmente las experiencias de los emprendedores de estos cantones. Sin embargo, es necesario verificar las demás ubicaciones para garantizar la correspondencia con la delimitación territorial del estudio.

Tabla 2

Conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones fiscales de los emprendedores

Dimensión	Indicador evaluado	Resultado principal (%)	Media
Conocimiento tributario	Conocimiento de las principales obligaciones tributarias	50,0 siempre o casi siempre	—
	Conocimiento de los plazos establecidos por el SRI	46,7 siempre o casi siempre	—
	Conocimiento de las sanciones tributarias	43,3 siempre o casi siempre	3,03
	Índice general de conocimiento tributario	—	3,29
Cumplimiento fiscal	Actualización de información ante el SRI	73,3 siempre o casi siempre	—
	Presentación de declaraciones dentro del plazo	60,0 siempre o casi siempre	—
	Cumplimiento voluntario de obligaciones fiscales	60,0 siempre o casi siempre	—
	Búsqueda de asesoría tributaria	56,7 siempre o casi siempre	—
	Emisión de comprobantes de venta	46,7 siempre o casi siempre	—
	Índice general de cumplimiento fiscal	—	3,63
Actitud tributaria	Percepción de que los impuestos contribuyen al desarrollo económico y social	80,0 de acuerdo o totalmente de acuerdo	—
	Percepción de que una adecuada cultura tributaria facilita el cumplimiento fiscal	93,3 de acuerdo o totalmente de acuerdo	—

Nota: Resultados correspondientes a 30 emprendedores. Las categorías siempre o casi siempre agrupan las dos frecuencias superiores de la escala de respuesta. Las medias se expresan sobre una escala de 1 a 5. SRI: Servicio de Rentas Internas.

Los resultados muestran que el conocimiento tributario de los emprendedores presenta ciertas limitaciones, especialmente en lo relacionado con las sanciones derivadas del incumplimiento de las disposiciones fiscales. Aunque la mitad de los participantes manifestó conocer sus principales obligaciones tributarias, el conocimiento de los plazos y las consecuencias

de las infracciones presentó porcentajes inferiores. Esta situación evidencia que la información sobre las responsabilidades fiscales no siempre se encuentra suficientemente consolidada entre los emprendedores.

Tabla 3

Relación entre cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones fiscales

Variables relacionadas	Indicadores considerados	Coeficiente de Spearman (ρ)	Interpretación
Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones fiscales	Conocimiento tributario (preguntas 1 a 3) y cumplimiento fiscal (preguntas 4 a 8)	0,59*	Asociación positiva moderada

Nota: El coeficiente corresponde al resultado reportado en el análisis original y debe verificarse mediante la base de respuestas de los 30 participantes antes de su presentación definitiva. ρ: coeficiente de correlación de Spearman.

El análisis de correlación reportado evidencia una asociación positiva moderada entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, lo que sugiere que los emprendedores con mayores conocimientos sobre sus responsabilidades tributarias tienden a presentar mejores prácticas de cumplimiento. Este resultado permite identificar la importancia de la información y la educación fiscal como elementos relacionados con el comportamiento tributario de los participantes. Sin embargo, debido al diseño no experimental y correlacional de la investigación, esta asociación no demuestra una relación de causalidad entre las variables. Por tanto, los resultados deben interpretarse como una tendencia observada dentro de la muestra analizada y no como una conclusión generalizable a todos los emprendedores de la provincia del Guayas.

Discusión

Los resultados de esta investigación destacan que la cultura tributaria de los emprendedores encuestados posee un nivel de conocimiento intermedio junto a unas prácticas de cumplimiento fiscal de un carácter relativamente favorable. A pesar de la afirmación de los encuestados de conocer sus principales obligaciones y los plazos establecidos que informar el Servicio de Rentas Internas (SRI), también se constataron importantes deficiencias en lo que venía a constituir el conocimiento sobre las sanciones derivadas a partir de un incumplimiento tributario. Lo cual nos permite observar que, la consideración del conocimiento de las obligaciones sobre la materia fiscal no implica necesariamente conocer todas las consecuencias que su incumplimiento pueda generar.

Al analizar estos resultados con los de investigaciones anteriores se encuentran similitudes importantes en lo que respecta al obstáculo de la información y la capacitación tributaria propia. Alcívar-Toala et al. (2024) encontraron que el 61 % de los contribuyentes estudiados en Guayaquil desconocía en el momento del estudio las sanciones que resultan de la omisión tributaria, fecha que coincide con las deficiencias encontradas en los emprendedores que participaron en la encuesta, ya que ellos mostraron que el 46,7 % tenía conocimiento de tales sanciones con frecuencia casi nunca o nunca. De modo similar se encontró Arellano-Cepeda et al. (2025) quien hace referencia a relación débil entre cultura tributaria y cumplimiento fiscal y también hallaron obstáculo en la orientación que hace el SRI, entendiendo que la falta de acceso a información clara y capacitaciones prácticas es una causa relevante de la escasa adopción de la cultura tributaria. Hay un acuerdo en los resultados presentados por Garcés-Molina y Quila-Muñoz (2026) ya que sus resultados indican que el cumplimiento de ciertas obligaciones formales es relativamente alto, aunque al mismo tiempo fueron conscientes del escaso conocimiento de la normativa del RIMPE.

El coeficiente de correlación de Spearman que se obtuvo fue de 0,59, lo que revela una correlación positiva moderada entre el conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Sobre este asunto, se sugiere que los emprendedores que tienen mayor conocimiento en sus obligaciones tributarias tienen hábitos de cumplimiento más destacados. De esta manera, Arellano-Cepeda et al. (2025)también encontraron una relación positiva entre ambas variables, aunque menor en magnitud, lo que indica que ser consciente de lo tributario es una de las variables que se siguen asociando a la conducta tributaria, pero no es la única que la condiciona. Garcés-Molina y Quila-Muñoz (2026) se refieren a la relación que guardan las dimensiones éticas y actitudinales en relación con el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Por último, entre las principales limitaciones del estudio se sitúa el escaso tamaño de la muestra, compuesta por 30 emprendedores, obtenida a través de un procedimiento no probabilístico por conveniencia y relativamente céntrica en los cantones de Balao y Naranjal, lo que impide generalizar sobre los emprendedores de la provincia del Guayas; así mismo, la información en relación al cumplimiento fiscal se identifica como respuestas autodeclaradas, no documentales de todas las obligaciones cumplidas entre el año 2022 y 2023.

Conclusiones

Los resultados del estudio permitieron realizar un análisis sobre la relación existente entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los emprendedores de la provincia del Guayas en el año 2022-2023. Los participantes manifestaron una valoración positiva de la tributación, pues reconocen que su aporte contribuye al mejoramiento personal y el desarrollo del país, sin embargo, el conocimiento práctico que poseen está en un nivel intermedio. Hay que tener en cuenta esta última situación bajo el contexto del cambio del RISE hacia el RIMPE en el

año 2022, lo que requería nuevas disposiciones y que los emprendedores tuvieran que buscar información y capacitación para comprender sus responsabilidades tributarias. El estudio también demostró una relación positiva moderada entre el conocimiento tributario y el cumplimiento de obligaciones fiscales, lo que revela que hay que fortalecer la formación de los contribuyentes.

Entre las principales dificultades se evidencian los vacíos de conocimiento sobre la normativa tributaria y las sanciones, así como el cumplimiento parcial de determinadas obligaciones, en particular, la emisión de comprobantes de venta. Los participantes indicaron llevar a cabo actividades como actualizar los datos ante el Servicio de Rentas Internas y realizar oportunamente las declaraciones, pero estas actividades no se reflejaron de igual manera en cada una de las obligaciones fiscales. Igualmente, se evidenciaron diferencias intergrupos, por lo que la preparación se debería centrar en los participantes jóvenes y personas que desarrollan actividades en relación de dependencia, en función de los niveles de cumplimiento o conocimientos más bajos entre ambos grupos.

Por otro lado, el tamaño de la muestra, reducido como ha sido, su selección no probabilística por conveniencia y el que las respuestas hayan sido autodeclaradas limitan la generalización de los resultados al contexto de los emprendedores de la provincia. Pero el estudio permite identificar necesidades concretas de la orientación tributaria, las cuales pueden satisfacerse a través del empoderamiento práctico, la consulta a la que se acceda y un acompañamiento intencional, las cuales apuntan a la normativa del régimen del RIMPE, a los plazos fiscales y a los procedimientos de la factura electrónica para ello. De manera similar se recomienda la utilización de calendarios de obligaciones tributarias e importantes revisar asiduamente el cumplimiento tributario a fin de evitar constantes errores y posibles sanciones.

Agradecimientos

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento a Dios por concedernos la fortaleza. La sabiduría y la perseverancia para culminar con éxito esta investigación, a nuestros familiares, por su apoyo incondicional, comprensión y constante motivación durante este proceso académico; a nuestra tutora de artículo y a los docentes de maestría, por su valiosa orientación y conocimientos, los cuales fueron fundamentales para el desarrollo de este trabajo. Asimismo, agradecemos a la institución por este logro académico.

Referencias

Alcívar-Toala, K., Carbo-González, M., y Paredes-Floril, P. (2024). La Evasión Fiscal como Efecto a la Carencia de Cultura Tributaria en los Contribuyentes del Guayaquil. *Revista Multidisciplinaria Voces De América y El Caribe*, *1*(2), 507-549. https://remuvac.com/index.php/home/article/view/81/110

Arellano Cepeda, O., Ayaviri-Nina, D., Villa Villa, V., y Rodríguez, E. (2025). Cumplimiento y cultura tributaria en pequeñas empresas comerciales de la ciudad de Riobamba. *Perspectivas Sociales y Administrativas, 3*(2), 45–55. https://perspectivas.esprint.tech/index.php/perspectivas/article/view/92/177

Duarte Sánchez, D., y Guerrero Barreto, R. (2024). La encuesta como instrumento de recolección de datos, confiabilidad y validez en investigación científica. *Revista de Ciencias Empresariales, Tributarias, Comerciales y Administrativas, 3*(2), 94–107. https://educaciontributaria.com.py/revista/rcetca/article/view/70/104

Erreyes Vásquez, M., Carranza Fersssan, A., Pullutasig Chuquiana, D., y Villamar López, D. (2024). Impacto del conocimiento tributario en el cumplimiento fiscal de las PYMES en

Ecuador. *Revista Multidisciplinar, 6*(21), 49-62. https://revista.estudioidea.org/ojs/index.php/mj/article/view/346/452

Garcés-Molina, N., y Quila-Muñoz, L. (2026). Influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones fiscales de contribuyente del régimen RIMPLE en el cantón Quito. *Revista Científica Portal de la Ciencia, 7*(1);349-364. https://institutojubones.edu.ec/ojs/index.php/portal/es/article/view/1001/1538

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, M. (2014). Metodología de la investigación. McGraw-Hill Education. https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/metodologia-de-la-investigaci%C3%83%C2%B3n_sampieri.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2023). Registro Estadístico de Empresas 2023. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/Registro_Empresas_Establecimientos/2024/Semestre_I/Boletin_REEM_2023.pdf

Kalkbrenner, M. (2022). Guidelines and recommendations for writing a rigorous quantitative methods section in counseling and related fields. *The Professional Counselor, 12*(3);1-20. https://tpcjournal.nbcc.org/guidelines-and-recommendations-for-writing-a-rigorous-quantitative-methods-section-in-counseling-and-related-fields/

Legarda-Urgilés, B., Sánchez-Moreno, S., Díaz-Taco, D., Arcos-Escobar, N., Ordoñez-Herrera, M., y Córdova-Naranjo, M. (2023). Implementación del Régimen RIMPE y su

Adaptación Tributaria en el Ecuador. *Tesla Revista Científica*, *3*(1),1-13. https://tesla.puertomaderoeditorial.com.ar/index.php/tesla/es/article/view/158

Memon, M., Thurasamy, R., Ting, H., y Hwa, C. (2025). Convenience samplling: a review and guidelines for quantitative research. *Journal of Applied Structural Equation Modeling, 9*(2),01-15. https://www.researchgate.net/publication/393264653_CONVENIENCE_SAMPLING_A_REVIEW_AND_GUIDELINES_FOR_QUANTITATIVE_RESEARCH

Quimis-Plúa, A., y Quiñonez-Cercado, M. (2023). La cultura tributaria, conjunto de valores y actitudes para el cumplimiento de las obligaciones fiscales. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada Yachasun, 7*(12);87-104. https://www.editorialibkn.com/index.php/Yachasun/article/view/372/632

Riofrio-Caraguay, L., Cabrera-González, V., y López-Lapo, J. (2024). Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones fiscales en contribuyentes de la ciudad de Loja. *Revista Publicando, 11*(44);71-84. https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2440/2665

Vasquez Fajardo, C., Ortega Haro, X., Barros Gavino, C., y Carvajal Salgado, A. (2025). Control financiero y RIMPE en microempresas de la economía popular y solidaria: un análisis teórico para el diseño de proyectos de optimización en el Guayas, Ecuador. Prohominum. *Revista de Ciencias Sociales y Humanas, 7*(4);73-80. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2665-01692025000400073&lng=es&nrm=iso

Vizcaíno Zúñiga, P., Maldonado Palacios, I., y Cedeño Cedeño, R. (2023). Metodología de la investigación científica: guía práctica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, *7*(4);9723-9762. https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/7658/11619